



## **Minera IRL brinda actualización corporativa**

**LIMA, PERÚ** - (23 de noviembre de 2020) - Minera IRL Limited (“Minera” o la “Compañía”) (BVL:MIRL) (CSE:MIRL) aborda el camino a seguir tras la reciente firma definitiva de la transacción definitiva con la Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE).

El acuerdo con COFIDE, cuya firma tuvo lugar a la medianoche del 10 de noviembre de 2020, necesitó un esfuerzo extraordinario para completarlo. Tratar con organismos gubernamentales nunca es tarea rápida o fácil, pero hacerlo durante la pandemia de COVID-19, sumada a los continuos cambios políticos que ha experimentado el Gobierno Peruano durante los últimos cinco años, añadió dificultades y retrasos a una negociación que de por sí ya era impredecible. Desde que COFIDE otorgó el Préstamo Puente, Perú ha tenido cinco nuevos Presidentes y estos cambios han tenido un efecto significativo en la gestión y las prioridades de COFIDE.

Sin la transacción definitiva, Ollachea no podría financiarse. Fue prendada como garantía del Préstamo Puente, el cual fue puesto en estado de incumplimiento por COFIDE en 2017. El laudo arbitral no dio solución a este tema - cuando el Tribunal Arbitral determinó que la decisión de COFIDE de abandonar el cumplimiento del mandato para financiar el proyecto Ollachea era errónea, se negó a emitir un fallo que afectara al Préstamo Puente ya que éste sólo podía ser resuelto por los tribunales del Estado de Nueva York. Asimismo, COFIDE solicitó a los tribunales peruanos que “anularan” el Laudo Arbitral, solicitud que será desestimada en virtud de la transacción definitiva. Así que, incluso tras la emisión del Laudo Arbitral, el Préstamo Puente continuaba en mora y la demanda de anulación seguía vigente, y ante esta situación obtener un financiamiento para Ollachea estaba sujeto a la posibilidad de años de costosos litigios en Nueva York y Perú. Este obstáculo ha sido finalmente eliminado y, por primera vez en años, Minera IRL puede volcar su energía a la tarea de avanzar en el desarrollo de Ollachea.

### **Avance de Ollachea**

El esfuerzo inicial para avanzar en el desarrollo de Ollachea se centra en dos frentes - la actualización de los informes técnicos, los planes y presupuestos de construcción y la obtención del financiamiento. Para conocimiento de nuestros accionistas, presentamos un resumen de la evolución del proyecto:

- El Estudio de Factibilidad Definitivo para Ollachea, en base a 86 mil metros de perforación, fue concluido en noviembre de 2012.
- En 2013, la Compañía construyó un túnel de 1.234 metros que servirá como acceso principal para la mina y como plataforma para una mayor exploración.
- El Estudio de Impacto Ambiental (EIA) fue aprobado y se obtuvo la Autorización de Construcción entre 2013 y 2014.
- En 2014, Mining Plus, una consultora internacional especializada en minería con amplia experiencia en el método de minado subterráneo, actualizó el diseño de la mina. Como resultado de ello:

- La producción total de oro aumentó a 930.000 onzas (de 921.000 onzas).
  - Producción anual promedio de 100.000 onzas durante los dos primeros años (a partir de 70.500 onzas).
  - Producción anual promedio sin cambios de 100.000 onzas por año, a lo largo de una vida inicial de mina de nueve años.
  - Costo de capital inicial de 164,7 millones de dólares (menor que el monto anterior de 177,5 millones de dólares).
  - Costo total promedio en efectivo de \$587 por onza (un ligero ajuste de \$583 por onza).
  - Un VAN después de impuestos, con una tasa de descuento del 7% y un precio del oro de 1.300 dólares por onza, de 181 millones de dólares (un aumento del 17% en comparación con el monto anterior de 155 millones de dólares).
  - TIR del 28,2% (un aumento del 22,1%).
  - El período de recuperación disminuyó a 3,1 años (de 3,7 años).
- En 2016, un nuevo programa de exploración subterránea de 5.421 metros en el extremo oriente de Minapampa demostró que la mineralización de oro continúa a 500 metros al este y permanece abierta al este y a profundidad. Dichos resultados de perforación se han utilizado para delinear un objetivo de exploración en la zona mineralizada al Extremo Oriente de Minapampa de 370,000 a 550,000 onzas de oro contenidas en 3.1 a 4.6 millones de toneladas, con una ley de 2.9 a 4.3 g/t de oro (estos tonelajes y leyes potenciales son de naturaleza conceptual y se basan en los resultados de perforación que definen la longitud aproximada, el espesor, la profundidad y la ley de mineralización en la zona mineralizada al Extremo Oriente de Minapampa).
  - En 2019, el EIA fue renovado indefinidamente.
  - A pesar de las considerables limitaciones financieras como resultado de la controversia con COFIDE, la Compañía ha seguido impulsando los estudios técnicos, investigando diversas opciones para la ejecución del proyecto y la puesta en marcha de un proyecto práctico y optimizado.

La Compañía estima que concluir los estudios técnicos costará aproximadamente US\$ 800.000, incluida la gestión para la obtención del financiamiento del proyecto. Esto nos conducirá a la ingeniería a detalle, planificación de la ejecución y la selección de los contratistas, así como a la identificación de personal experimentado para la puesta en marcha de la mina. La reciente resolución de la controversia con COFIDE permite a la Compañía redirigir sus flujos de efectivo liberándose de los gastos legales para concentrarse en la planificación de la puesta en marcha y ejecución del proyecto. Asimismo, la Compañía considera que puede costear estos estudios con los ingresos corrientes de Corihuarmi.

## **Financiamiento**

Durante el segundo semestre de 2019 y los primeros meses de 2020, la Compañía mantuvo contacto activo con posibles entidades de financiamiento (bancos, fondos de deuda y demás prestamistas) en un intento por resolver, a la vez, tanto el financiamiento como la situación con COFIDE. Lamentablemente, estos mercados se cerraron hasta que la situación con COFIDE sea resuelta. Sin embargo, ahora que el acuerdo con COFIDE quedó resuelto, la Compañía ha reabierto el diálogo estancado con estas partes y ya está viendo progresos: dos de las catorce compañías que han firmado acuerdos de no divulgación ya han comenzado una revisión de debida diligencia.

De cara al futuro, además de renovar las conversaciones del año pasado con las entidades financieras, la Compañía ha iniciado conversaciones con una empresa norteamericana especialista en mercados de capital con miras a ejecutar una transacción combinada de capital público y deuda.

Diego Benavides, CEO la Compañía, manifestó: “tenemos un probado historial de logros con Corihuarmi y definitivamente confío en que podemos hacerlo de nuevo con Ollachea. Estamos comprometidos a tener éxito con esta mina, utilizando la mejor experiencia internacional disponible en minería subterránea para la supervisión del proyecto, combinada con la practicidad y asequibilidad de los profesionales peruanos y el apoyo continuo de la comunidad de Ollachea”.

PARA MÁS INFORMACIÓN, SÍRVASE COMUNICARSE CON:

### **Minera IRL Limited**

Gerardo Pérez  
Presidente +51 997 548 927

Diego Benavides +51 997 548 927  
CEO y Director

*Ninguna bolsa de valores, comisión de valores u otra autoridad reglamentaria aprueba ni desaprueba la información contenida en esta nota de prensa.*

### **Declaración Cautelar sobre Información a Futuro**

*Cierta información en este comunicado de prensa, incluida la información sobre la expectativa de la Compañía de poder actualizar sus informes técnicos y lograr una mayor optimización de sus planes, de poder concluir la construcción y diseños de ingeniería de Ollachea, de poder financiar dichos esfuerzos con los ingresos de Corihuarmi, y de poder recaudar el capital que necesita para concluir la construcción de Ollachea, así como los términos y fechas de dichos esfuerzos, constituyen "declaraciones prospectivas". Las declaraciones prospectivas se basan en suposiciones. Si bien la gerencia cree que estas suposiciones y declaraciones son razonables en contexto, las declaraciones prospectivas están inherentemente sujetas a riesgos políticos, legales, regulatorios, comerciales y económicos, así como a incertidumbres y contingencias competitivas. La Compañía advierte a los lectores que las declaraciones prospectivas involucran riesgos conocidos y desconocidos, incertidumbres y otros factores que pueden ocasionar que los resultados reales y el desempeño futuro de Minera IRL sean materialmente diferentes de los*

*resultados, desempeño o logros futuros esperados o estimados y que las declaraciones prospectivas no son garantías de desempeño, resultados o logros futuros.*

*Minera IRL no asume ninguna obligación, excepto según lo requiera la ley, de actualizarlos o revisarlos para reflejar nuevos eventos o circunstancias. Los riesgos, incertidumbres y contingencias y otros factores que podrían ocasionar que el desempeño real difiera de las declaraciones prospectivas incluyen, entre otros, la capacidad de Perú para contener la crisis del COVID-19 y los desarrollos legislativos, políticos, sociales o económicos tanto dentro de Perú y en general.*